



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



148.ª SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 20 al 24 de junio del 2011

Punto 2.2 del orden del día provisional

CE148/2 (Esp.)
28 de febrero del 2011
ORIGINAL: INGLÉS

REPRESENTACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO EN EL 51.º CONSEJO DIRECTIVO DE LA OPS, 63.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

1. El Artículo 54 del Reglamento Interno del Comité Ejecutivo estipula que el Comité estará representado en las sesiones del Consejo Directivo o de la Conferencia Sanitaria Panamericana por dos delegados designados por el Comité de entre sus Miembros. El Comité podrá designar suplentes para el caso de que cualquiera de esos representantes no pueda asistir a la sesión pertinente.
2. Por lo tanto, se le solicita al Comité Ejecutivo que designe a dos delegados para que representen al Comité en el 51.º Consejo Directivo de la OPS, 63.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, que se celebrará en Washington, D.C., del 26 al 30 de septiembre del 2011. Asimismo podrá designar delegados suplentes.
